

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Personal de la dotación	382	Partida presupuestaria	25	Capítulo presupuestario	02
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2023	Efectivo 2023	% Cumplimiento meta	Ponderación comprometida 2023	Ponderación obtenida 2023
<b>Objetivo 1: Gestión Eficaz</b>					<b>20%</b>	<b>20%</b>
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	20%	20%
<b>Objetivo 2: Eficiencia Institucional</b>					<b>30%</b>	<b>30%</b>
2	Estado Verde	Hasta etapa 1	14 requisitos cumplidos de 14 comprometidos	100%	20%	20%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	106%	85,51% (1.825.309 / 2.134.663)	123,96%	10%	10%
<b>Objetivo 3: Calidad de los Servicios</b>					<b>50%</b>	<b>47,5%</b>
4	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	Hasta etapa 1	12 requisitos cumplidos de 12 comprometidos	90% Descuento por informar con error	25%	22,5%
5	Transformación Digital	Medir	35,71% (10 / 28)	Cumple	25%	25%
<b>Porcentaje de cumplimiento global</b>					<b>97,50%</b>	
<b>Porcentaje de incremento por desempeño institucional</b>					<b>7,6%</b> <b>(100% del bono)</b>	

\*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: [https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308578\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308578_doc_pdf.pdf)  
Fuente: Dipres

El Servicio de Evaluación Ambiental alcanzó un 97,5% de cumplimiento de su PMG para el año 2023.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los cinco compromisos adquiridos (tres indicadores y dos sistemas):

- En dos indicadores se cumplió la meta (Medidas de Equidad de Género y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29).
- Un indicador fue medido correctamente (Transformación Digital).
- En un sistema se implementó sus objetivos en un 100% (Estado Verde).
- En un sistema se implementaron sus objetivos en un 100%, pero se aplicó un descuento de 10% en su ponderación por informar con errores en el proceso de evaluación (Calidad de Servicio).

En el sistema Calidad de Servicio, el Comité Técnico determinó que durante la validación técnica el Servicio informó con errores de exactitud la totalidad de los requisitos técnicos del sistema por lo que se descontó un 2,5 % al cumplimiento global, de modo que obtuvo un 22,5% del 25% de la ponderación asignada al sistema. Esto se originó porque la Red de Expertos dispuso un medio de verificación cuyo contenido correspondía a la Subsecretaría del Medio Ambiente, lo que fue subsanado en la instancia de reclamaciones ratificando que los objetivos del sistema se encontraban cumplidos. El Comité Técnico estimó que si bien se verifica que los objetivos del sistema están cumplidos se aplicó descuento, porque el servicio debe garantizar la documentación adecuada y tomar las medidas necesarias para que la información sea verificable.